



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 525-2025-FE-UNAP

Iquitos, 26 de Agosto del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 042-2025-UNAP-FE-DACC, remitido por la Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra., Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita el reconocimiento de la **Lic. Enf. Ruth Elizabeth MARAÑON LÓPEZ, Mgr.**, por el apoyo brindado en el desarrollo de la asignatura de **Enfermería en Salud del Niño y Adolescente** (12 créditos) – Grupo 2.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la **Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas** de la Facultad de Enfermería solicita el reconocimiento a la profesional de la salud **Lic. Enf. Ruth Elizabeth MARAÑON LÓPEZ, Mgr.**, quien brindó un valioso apoyo en el desarrollo de la asignatura **Enfermería en Salud del Niño y Adolescente** (12 créditos) – Grupo 2, durante el **I Semestre Académico 2025**, ofertada por la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el desarrollo de la práctica clínica en el **Servicio de Neonatología del Hospital Iquitos “César Garayar García”**.

Que, la referida profesional demostró responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia institucional, por lo cual resulta procedente el reconocimiento respectivo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer y expresar el agradecimiento a la **Lic. Enf. Ruth Elizabeth MARAÑON LÓPEZ, Mgr.**, por su valioso apoyo en el desarrollo de la asignatura **Enfermería en Salud del Niño y Adolescente** (12 créditos) – Grupo 2, correspondiente al I Semestre Académico 2025, en beneficio de la formación académica de los estudiantes de la Facultad de Enfermería.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: DACC, Interesado, Archivo.